



**RESOLUCIÓN No. 0041 DE 2026**  
03 FEB. 2026

*"Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"*

**LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales conferidas en el Decreto 1449 de 2022, el Decreto 1083 de 2015, y,

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 122 de la Constitución Política consagra que "(...) *No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento y para proveerlos de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente. (...)*"

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece: "(...) *Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. (...)*"

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública, señala que "(...) *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*".

Que el empleo público denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22, adscrito a la Dirección de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra en vacancia definitiva, como consecuencia de la aceptación de renuncia del señor **KEVIN FERNANDO HENAO MARTÍNEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.202.917, dispuesta mediante Resolución No. 0037 del 30 de enero de 2026, efectiva a partir de la misma fecha.

Que, el servidor público **KEVIN FERNANDO HENAO MARTÍNEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.202.917, fue vinculado en un empleo de libre nombramiento y remoción en el cargo de **Viceministro de Talento y Apropiación Social del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante Decreto No. 0107 del 30 de enero de 2026, efectiva a partir de la misma fecha.



**RESOLUCIÓN No. 0041 DE 2026**

*"Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"*

Que, con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio, se hace necesario encargar al servidor público **KEVIN FERNANDO HENAO MARTÍNEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.202.917, quien se desempeña el empleo denominado **Viceministro de Talento y Apropiación Social del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación**, de las funciones del empleo **Director Técnico, Código 0100, Grado 22**, adscrito a la **Dirección de Ciencia** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, el servidor público **KEVIN FERNANDO HENAO MARTÍNEZ**, ya identificado, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargado del empleo denominado **Director Técnico, Código 0100, Grado 22**, adscrito a la Dirección de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar al servidor público **KEVIN FERNANDO HENAO MARTÍNEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.202.917, quien desempeña el empleo denominado **Viceministro de Talento y Apropiación Social del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación**, para asumir, **sin separarse de las funciones propias de su cargo**, las funciones del empleo de **Director Técnico, Código 0100, Grado 22**, adscrito a la Dirección de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 3 de febrero de 2026, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el contenido del presente acto administrativo al servidor público **KEVIN FERNANDO HENAO MARTÍNEZ**, ya identificado.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría General y a la Dirección de Talento Humano para los efectos a los que



**RESOLUCIÓN No. 0041 DE 2026**

*"Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"*


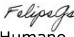
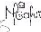
haya lugar.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, Distrito Capital, a los 03 FEB. 2026

**ÁNGELA YESENIA OLAYA REQUENE**  
Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

Aprobó: Andrés Felipe Valencia/ Secretario General   
Revisó: Felipe Alejandro González Sabogal/Directora Talento Humano   
Revisó: María Luisa Galvis/ Abogado contratista Dirección de Talento Humano   
Elaboró: José Silva / Abogado contratista Dirección de Talento Humano 